



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20210111_HRelev.pdf

FR https://investors.lleida.net/docs/fr/20210111_HRelev.pdf

ZH https://investors.lleida.net/docs/zh/20210111_HRelev.pdf

Madrid, 11 de enero de 2021

Otra información relevante

LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

**REPUBLICA DOMINICANA OTORGA A
LLEIDA.NET UNA NUEVA PATENTE POR SU
MÉTODO DE RECEPCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO CERTIFICADO**

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La ONAPI (Oficina Nacional de la Propiedad Industrial) ha concedido la patente P2015-0086 de la denominación “**METODO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**” por un periodo de 20 años.

Esta patente describe el método que permite demostrar la recepción de un correo electrónico, con su contenido, su destino y el momento que se entrega en el servidor, siendo además el método utilizado por clientes de Lleida.net tales como La Liga en la gestión de derechos televisivos, o diversas entidades financieras para demostrar la recepción de documentación por parte de los clientes.

Con esta última patente el registro de patentes concedidas a Lleida.net a nivel mundial en el ámbito de la firma y certificación electrónica asciende a 196 patentes, y continúa siendo uno de los mayores portafolios de Propiedad Intelectual a nivel mundial en la materia. Pueden consultarse en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes> o en <https://www.lleida.net/en/patents> .

La concesión de la citada patente vuelve a poner de manifiesto el compromiso en inversión en I+D por parte de Lleida.net así como en la gestión de los resultados de la misma a fin de proteger el valor de sus activos de propiedad intelectual en los distintos mercados donde opera.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Francisco Sapena, CEO y Presidente Consejo